

ACTA DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS Y PUBLICACIÓN – PROCESO CAS N° 002-2024 – MDJ.

En la localidad de Jepelacio, siendo las 4:45 pm del día 30 de mayo del 2024, reunidos en la Oficina de Gestión de las Personas de la Municipalidad Distrital de Jepelacio, sito en el Jr. 26 d octubre N° 100 – Jepelacio – Jepelacio – Moyobamba – San Martín, se reunieron los miembros del Comité encargado de la conducción del Proceso CAS, para desarrollar lo siguiente:

I. AGENDA:

- Absolución de reclamos de los postulantes de la Convocatoria CAS 002-2024-MDJ.

II. DESARROLLO:

Según cronograma del proceso, en la fecha se ha recibido 01 reclamo que el postulante formalmente han presentado, a través de la oficina de mesa de partes de la Municipalidad distrital de Jepelacio, por lo que se procedió a absolver tal como se detalla en el siguiente cuadro:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO AL QUE POSTULA	RECLAMO	ABSOLUCIÓN	CALIFICACIÓN
01	JHON PÉREZ VÁSQUEZ	JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN MUNICIPAL	El postulante, aduce haber presentado los requisitos establecidos en las bases, por lo que solicita una nueva revisión	Luego de revisar el expediente presentado por el solicitante, se llega a concluir que el postulante no cumplió con: <ul style="list-style-type: none"> - Presentar Constancias de las diferentes plataformas de no estar impedido para contratar con el estado. - La experiencia específica solicitada en las bases, que son de 3 años; siendo el cargo de Jefe de la Unidad de Gestión Municipal - UGM, toda vez que la Unidad de Gestión Municipal es el órgano de la municipalidad distrital competente a través de la cual se brinda el servicio de saneamiento de manera directa. En la experiencia específica se debe acreditar tener experiencia de haber ejercido el cargo o encargado en servicios de saneamiento o temas relacionados con las funciones a desarrollar descritas en las bases del proceso de selección. 	DESCALIFICADO

III. ACUERDOS:

Por lo que se acuerda por unanimidad, dar por absuelto el reclamo presentado por el postulante.

En señal de conformidad pasamos a firmar en la misma fecha, siendo las 5 y 30 pm

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEPELACIO

 Prof. Manuel Ángel Vásquez Fernández
 JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEPELACIO

 Patty Lisset Gonzales Flores
 JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEPELACIO

 C.P.C. Pepe L. Pisco Cevalera
 SGPS - MDJ